RESOLUCION N° 309/2011

Bella Vista, 06 de Junio de 2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO EN LA RECTA DE VACAY A FAVOR DE LA FIRMA "AGROMEC" DEL SEÑOR VIDAL GONZALEZ.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar el mantenimiento de caminos siendo menester para ello trabajos con topadora y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para el mantenimiento de camino en la recta de Vacay, a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor de la firma **"AGROMEC" del señor VIDAL GONZALEZ** para el mantenimiento de la Recta de Vacay, realizando trabajos con topadora, con un costo de Guaranies cuatrocientos cuarenta mil (Gs. 440.000) por hora máquina, realizando trabajos por un mínimo de Guaranies quince millones cuatrocientos mil (Gs. 15.400.000) y un máximo de Guaranies veinte y cuatro millones seiscientos cuarenta mil (Gs. 24.640.000), firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al Dictamen N° 18-2011 de fecha 06 de Junio de 2.011, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno
Intendente

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional